

STEP UP PROTECTION



Newsletter 1



NEWSLETTER No. 1

El Proyecto “Stepping up the European cooperation and communication among Public & Private organizations for the protection of posted workers’ rights” ha recibido financiación del Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (“EaSI” – Eje Progress) 2014-2020 en virtud del acuerdo de concesión número: VS/2019/0383



Funded by
the European Union

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto internacional STEP UP - “Stepping up the European cooperation and communication among Public & Private organizations for the PROTECTION of posted worker’s rights” se centra en el fenómeno del desplazamiento transnacional de trabajadores y pretende evaluar la aplicación de la reciente normativa europea en el ámbito de la movilidad laboral, el cumplimiento empresarial y el papel de los órganos de inspección.

En Step Up PROTECTION participan universidades de 5 países europeos y se desarrolla entre 2020 y 2022.



NEWSLETTER No. 1

La idea del proyecto parte de las recientes intervenciones del legislador europeo en el ámbito del desplazamiento transnacional: intervenciones dirigidas a evitar el desplazamiento a bajo coste de trabajadores en el ámbito transnacional, con formas de competencia peligrosas para los trabajadores desplazados.

El proyecto ha sido diseñado para desarrollar tres tipos de acciones:

- // EVIDENCIAS: Desarrollo de investigaciones conjuntas
- // INFORMACIÓN: nuevas herramientas de información
- // COOPERACIÓN: implementación de un programa de formación, dirigido a inspecciones de trabajo y agentes sociales.

A través de sus actividades, el equipo del proyecto persigue generar impacto en los siguientes grupos: administraciones / poderes públicos (ministerios, inspecciones de trabajo, agentes sociales, sindicatos, asociaciones de empresarios, empleadores, trabajadores desplazados y otros actores interesados.

Los resultados previstos implican una mayor cooperación transnacional, a través de varias actividades conjuntas que han sido y van a ser organizadas durante el proyecto; intercambio de información en el ámbito de los trabajadores desplazados a través de un sitio web específico y materiales informativos traducidos a 5 idiomas; un mayor conocimiento en este ámbito, a través de 5 informes nacionales en el marco nacional actual del desplazamiento transnacional e inspecciones, así como 5 estudios nacionales relativos al nivel de difusión, entre las empresas y trabajadores de la industria mecánica, de la información sobre derechos y obligaciones en supuestos de desplazamiento transfronterizo.

2 CONSORCIO DEL PROYECTO



Líder del consorcio – Universidad de Parma, Italia



Socio – SNSPA – Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administrativos



UNIVERSIDADE
CATOLICA
PORTUGUESA

Socio – Universidad Católica Portuguesa (Portugal)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Socio – Universidad de Granada (España)



Vilnius
University

Socio – Universidad de Vilna (Lituania)

3 ¿QUÉ HACEMOS?

➔ Analizar las infracciones más extendidas del marco jurídico actual de la UE, a efectos de determinar los posibles riesgos de transgresión de la nueva Directiva 2018/957/UE, que será próximamente objeto de transposición. En diferentes contextos culturales y geográficos, correspondientes a los países implicados, el objetivo es concretar los diferentes tipos de incumplimientos del marco jurídico actual que existen hoy en día y los riesgos que podrían permanecer después de la transposición de la Directiva 2018/957/UE, a través de una evaluación crítica y a la luz de la actividad futura de la Autoridad Laboral Europea.

- ➔ Analizar el marco jurídico relativo a la transposición de la Directiva 2018/957/UE en diferentes contextos culturales y geográficos.
- ➔ Identificar mecanismos de colaboración transnacional entre las diferentes entidades públicas, también a la luz de la futura actividad de la Autoridad Laboral Europea.
- ➔ Identificar y promover mecanismos y herramientas que aseguren la información a trabajadores y a empresarios.
Poner en marcha un curso de formación transnacional dirigido a las autoridades públicas competentes y a los interlocutores sociales.
- ➔ Analizar cuál será el impacto total y cuáles son las potenciales consecuencias de los fenómenos de transgresión.



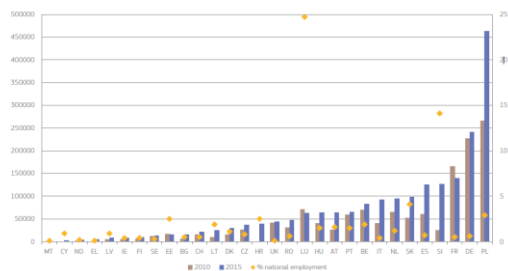
NEWSLETTER No. 1

4 CONTEXTO

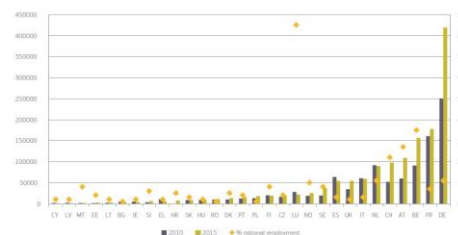
Según las estadísticas de la Comisión Europea:

- ❖ En 2015 había 2,05 millones de trabajadores desplazados en la UE.
- ❖ El número de trabajadores desplazados ha aumentado un 41,3 % entre 2010 y 2015. El porcentaje de trabajadores desplazados en la “fuerza laboral” sigue siendo bajo (de media un 0,9% del total de empleo, 0,4% en equivalentes a trabajo a tiempo completo).
- ❖ La concentración de trabajadores desplazados en algunos sectores es sin embargo alta. El 35,9% del total de desplazamientos están concentrados en el sector de la construcción. La concentración es especialmente alta en Luxemburgo, Bélgica y Austria, desde una perspectiva de recepción, y en Luxemburgo, Eslovenia, Eslovaquia, Croacia, Portugal y Polonia, desde una perspectiva de envío.
- ❖ Mas de la mitad de los desplazamientos tienen lugar entre países vecinos; el porcentaje de desplazamientos procedentes de países vecinos puede llegar a ser del 80% en algunos casos.
- ❖ El tiempo medio que los trabajadores desplazados de la Unión Europea prestan servicios en otros países es inferior a 4 meses.
- ❖ De media, los trabajadores son desplazados 1,9 veces al año.
- ❖ Sin embargo, la duración media de los desplazamientos desde algunos países puede ser de hasta 8 meses.

NUMBER OF POSTINGS FROM A SENDING PERSPECTIVE 2010, 2015 AND % OF NATIONAL EMPLOYMENT 2015



NUMBER OF POSTINGS FROM A RECEIVING PERSPECTIVE 2010, 2015 AND % OF NATIONAL EMPLOYMENT 2015



5 NOTICIAS

<https://ec.europa.eu/migrant-integration/news/czech-republic-covid-19-slows-growth-of-number-of-foreign-workers>


<https://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/luxembourg-attracting-and-protecting-seasonal-workers>

https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_771918/lang--en/index.htm

http://www.oit.org/labadmin/info/WCMS_141079/lang--en/index.htm

6 CONTACTO

PÁGINA WEB: www.stepup-protection.com

 <https://www.facebook.com/stepupprotection>

 <https://twitter.com/ProtectionUp>

 stepupproject@unipr.it



NEWSLETTER No. 1